

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 58, fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 11 de diciembre del año 2019, en el desahogo del punto V del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 208/2019

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración y designación del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, con el objeto de llevar a cabo el Censo de Población y Vivienda 2020, en auxilio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con los siguientes miembros:

Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020		
1	Salvador Zamora Zamora	Presidente
2	Odilón Cortés Linares	Secretario Técnico
2	Omar Enrique Cervantes Rivera	Secretario de Ejecutivo
3	César Martínez Arias	Vocal
4	Luis Rodrigo Arrellano Estrada	Vocal
5	Francisco Meléndez Ruíz	Vocal
6	Arturo Vázquez Montes de Oca	Vocal
7	Abraham Medina Dávalos	Vocal
8	Xóchitl Cisneros Díaz	Vocal
9	David Macías Guzmán	Vocal
10	Gustavo Alejandro Rivera Mendoza	Vocal
11	Juan Marcos Sánchez Nava	Vocal

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a todos los integrantes del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 para designar a un suplente en el desempeño del cargo conferido en el resolutive PRIMERO.

TERCERO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 11 de diciembre de 2019.

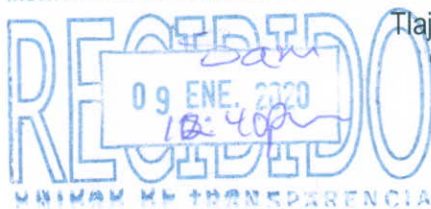
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL DICTAMINACIÓN
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



*NAMA/oblm